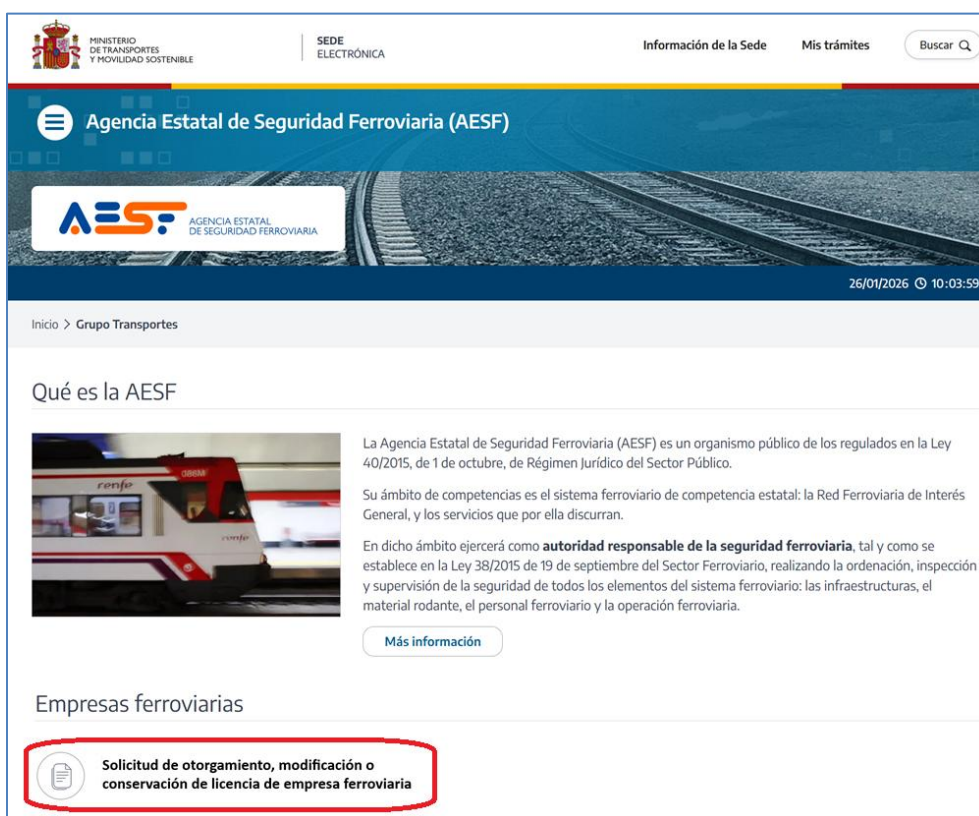


## INSTRUCCIONES PARA FORMULAR SOLICITUDES DE OTORGAMIENTO, MODIFICACIÓN O CONSERVACIÓN DE LICENCIA DE EMPRESA FERROVIARIA

Es responsabilidad de la empresa presentar la solicitud de manera formal con antelación suficiente para su evaluación antes de iniciar cualquier operación ferroviaria o antes de cambios significativos previstos en sus operaciones ferroviarias.

Se recomienda que consulte la guía que la AESF tiene publicada en su página web ([0-05.01-01-gu-01-v01 guia solicitud de licencia de ef web.pdf](#))

1. Acceder a la sección de procedimientos de “Empresas Ferroviarias” dentro de la sede electrónica de la AESF: [Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria \(AESF\) | Sede Electrónica](#).



The screenshot shows the official website of the Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF). The header includes the Spanish coat of arms, the text 'MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE', 'SEDE ELECTRÓNICA', and navigation links for 'Información de la Sede', 'Mis trámites', and a search bar. The main banner features the AESF logo and a background image of railway tracks. Below the banner, the breadcrumb 'Inicio > Grupo Transportes' is visible. The section 'Qué es la AESF' contains a description of the agency and a 'Más información' button. The 'Empresas ferroviarias' section is highlighted with a red box, and within it, the option 'Solicitud de otorgamiento, modificación o conservación de licencia de empresa ferroviaria' is also highlighted with a red box.

2. Hacer clic en el icono correspondiente al trámite que se desea realizar. La tramitación debe hacerse exclusivamente de manera electrónica, clicando en “Iniciar trámite”, dada la obligación establecida para las personas jurídicas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre de relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE | SEDE ELECTRÓNICA | Información de la Sede | Mis trámites | Buscar

## Solicitud de otorgamiento, modificación o conservación de licencia de empresa ferroviaria

● Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF)

26/01/2026 10:11:17

Inicio > Grupo Transportes > AESF

**Iniciar trámite**

Procedimiento para la solicitud de otorgamiento, modificación o conservación de licencia de empresa ferroviaria.

### Solicitante

- Empresas que deseen solicitar, modificar o conservar licencia de empresa ferroviaria

### Documentación que debe acompañar la solicitud

3. Hacer clic en el icono de “Continuar” en caso de tener instalado el programa Autofirma. En caso contrario, hacer clic en “Autofirma: Instalador e instrucciones de instalación.” Y seguir las instrucciones para realizar la instalación del programa. Una vez instalado, volver al paso anterior.

**Verificación del entorno de usuario**

Verificado su navegador, la firma electrónica deberá realizarse con la aplicación de escritorio Autofirma. Puede consultar las instrucciones para la instalación de la aplicación [Autofirma: Instalador e instrucciones de instalación.](#)

**Continuar**

4. Rellenar los datos del solicitante y del representante

## Solicitud de otorgamiento, modificación o conservación de licencia de empresa ferroviaria

● Infraestructuras Ferroviarias

Inicio > Infraestructuras Ferroviarias > Solicitud de otorgamiento, modificación o conservación de licencia de empresa ferroviaria

Identificación | **1 Datos del solicitante y del titular** | 2 Datos de la solicitud | Confirmación

### Datos del solicitante y del titular

Información relacionada al solicitante y al titular

#### Elección de modo de actuación del solicitante

Elección de modo de actuación (\*)

- Representante de persona física
- Representante de persona jurídica**
- Titular del trámite

#### Datos del titular

Razón social (\*)

Número de documento de identidad (\*)

Provincia (\*) | Municipio (\*)

Dirección (\*)

Código postal (\*) | Teléfono

Correo electrónico

## 5. Rellenar los datos de la solicitud.

Es importante que indique el motivo de su solicitud (obtención, renovación o modificación)



1 Datos del solicitante y del titular → 2 Datos de la solicitud → Confirmación

**Datos de la solicitud**

**Expone**

Que en virtud de las circunstancias que se hacen constar en esta solicitud y en la documentación que la acompaña, y de conformidad con los artículos 48 y siguientes de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario (LSF), y los artículos 58 y siguientes del Reglamento del Sector Ferroviario (RSF), aprobado por el Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre.

**Solicita**

Solicita (señálese lo que proceda) (\*)

- Otorgamiento de Licencia de Empresa Ferroviaria
- Modificación de Licencia de Empresa Ferroviaria
- Conservación de Licencia de Empresa Ferroviaria
- Varios

**Clase de actividad**

a) Por el objeto de los servicios de transporte ferroviario prestados (\*)

- De tracción exclusiva
- De transporte ferroviario de mercancías: Categoría especial de mercancías perecederas
- De transporte ferroviario de mercancías: Categoría especial de mercancías peligrosas
- De transporte ferroviario de viajeros

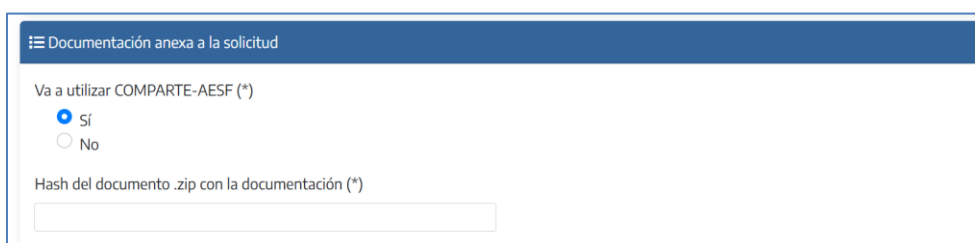
b) Por la cantidad de tráfico anual (\*)

- Nivel 1, menos de un millón de unidades tren-Km al año
- Nivel 2, entre un millón y 10 millones de unidades tren-Km al año
- Nivel 3, más de 10 millones de unidades tren-Km al año

## 6. Debe elegir la forma en la que va a aportar la documentación.

En el caso de que la documentación sea muy voluminosa puede ponerla a disposición de la AESF mediante el sistema COMPARTE, debiendo en ese caso incluir el correspondiente HASH en la solicitud.

Si elige la opción “COMPARTE-AESF” se le solicita el Hash del documento subido



**Documentación anexa a la solicitud**

Va a utilizar COMPARTE-AESF (\*)

- Sí
- No

Hash del documento .zip con la documentación (\*)

En caso contrario le aparecerá toda la documentación que puede o necesite subir:

☰ Documentación anexa a la solicitud

Va a utilizar COMPARTE-AESF (\*)

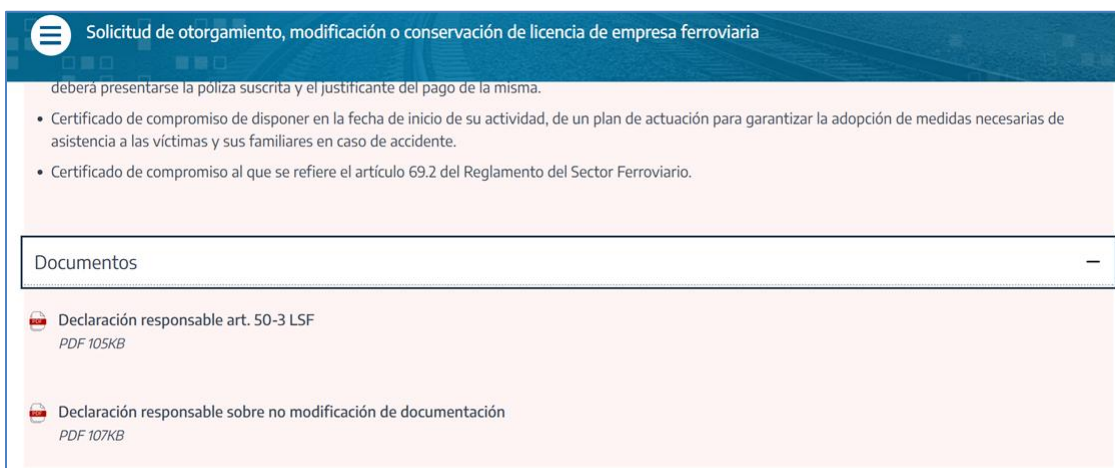
Sí

No

1. Escrituras Registro Mercantil (en el caso del procedimiento de conservación de licencia, se presentará la Hoja Registral con todas las inscripciones que haya habido desde el otorgamiento de la licencia)  
 Examinar...
2. Relación de socios de la empresa ferroviaria y si procede, composición del grupo empresarial al que pertenece  
 Examinar...
3. Declaración de actividad, y en su caso, declaración de los servicios distintos de los de transporte ferroviario que prevea prestar  
 Examinar...
4. Declaración responsable de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad que prevé el artículo 50.3 de la LSF  
 Examinar...
5. Escritura en la que conste el importe y la composición del capital social  
 Examinar...
6. Cuentas auditadas de los dos últimos ejercicios, si no se trata de una sociedad de nueva creación, y en todo caso, las provisionales del ejercicio en curso. En el caso de sociedades de nueva creación garantías que presten los accionistas  
 Examinar...
7. Certificado de la Administración Tributaria  
 Examinar...
8. Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social  
 Examinar...
9. Plan económico y financiero a cinco años  
 Examinar...
10. Plan de actuación  
 Examinar...
11. Certificado de la compañía aseguradora de compromiso de suscripción de una póliza de seguros de responsabilidad civil (de acuerdo con el artículo 63 del RSF). Para empresas que ya están operando, deberá presentarse la póliza suscrita y el justificante del pago de la misma  
 Examinar...
12. En su caso, certificado de la compañía aseguradora de compromiso de suscripción de una póliza de seguro de viajeros. Para empresas que ya están operando, deberá presentarse la póliza suscrita y el justificante del pago de la misma  
 Examinar...
13. Certificado de compromiso de disponer en la fecha de inicio de su actividad, de un plan de actuación para garantizar la adopción de medidas necesarias de asistencia a las víctimas y sus familiares en caso de accidente  
 Examinar...
14. Certificado de compromiso al que se refiere el artículo 69.2 del Reglamento del Sector Ferroviario  
 Examinar...
15. Declaración responsable sobre no modificación de documentación  
 Examinar...

Para adjuntar los documentos PDF solicitados en este procedimiento, hacer **Examinar** , localizar el documento y hacer clic en **Abrir**. El documento deberá aparecer en la pantalla.

La documentación a aportar se relaciona al final de este documento. Se recuerda que aquella documentación que ya obre en poder de la AESF y que no haya experimentado cambios no es preciso volver a aportarla, debiendo acompañarse a tal efecto una **declaración responsable de vigencia**. Dispone de un formulario en el procedimiento



Solicitud de otorgamiento, modificación o conservación de licencia de empresa ferroviaria

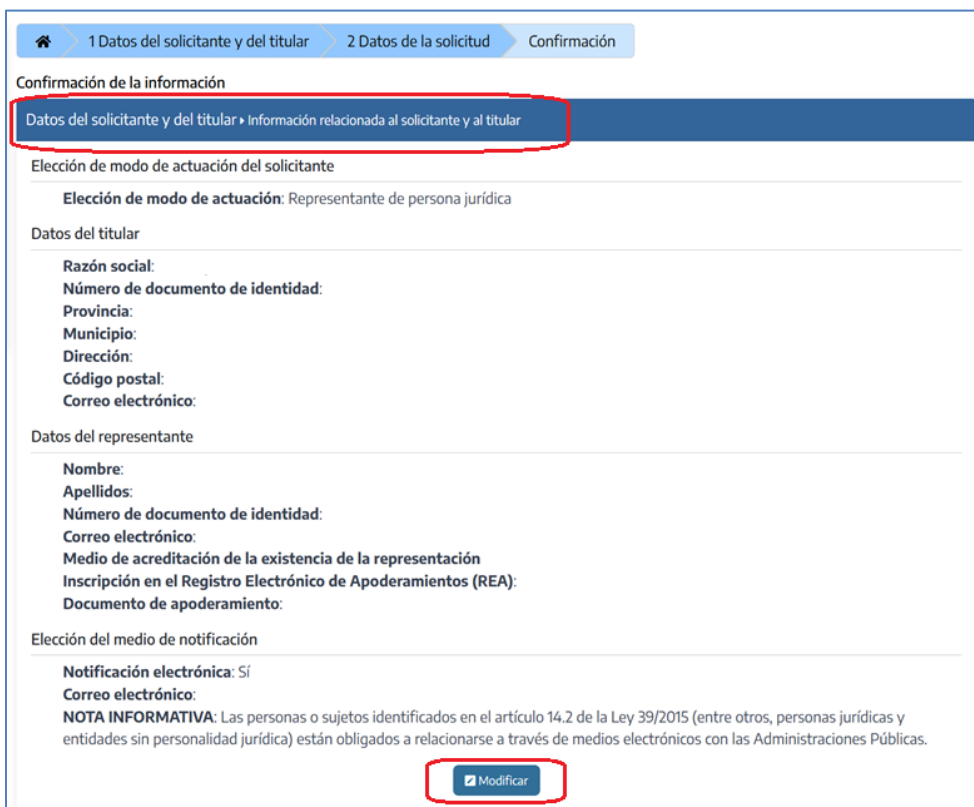
deberá presentarse la póliza suscrita y el justificante del pago de la misma.

- Certificado de compromiso de disponer en la fecha de inicio de su actividad, de un plan de actuación para garantizar la adopción de medidas necesarias de asistencia a las víctimas y sus familiares en caso de accidente.
- Certificado de compromiso al que se refiere el artículo 69.2 del Reglamento del Sector Ferroviario.

Documentos

- Declaración responsable art. 50-3 LSF  
PDF 105KB
- Declaración responsable sobre no modificación de documentación  
PDF 107KB

7. Revisar todos los campos de la solicitud, en caso necesario, corregir los datos erróneos haciendo click en el icono “Modificar”. Cuando todos los datos sean correctos, hacer click en el icono “Firmar y Enviar”.



1 Datos del solicitante y del titular 2 Datos de la solicitud Confirmación

Confirmación de la información

Datos del solicitante y del titular Información relacionada al solicitante y al titular

Elección de modo de actuación del solicitante

Elección de modo de actuación: Representante de persona jurídica

Datos del titular

Razón social:  
Número de documento de identidad:  
Provincia:  
Municipio:  
Dirección:  
Código postal:  
Correo electrónico:

Datos del representante

Nombre:  
Apellidos:  
Número de documento de identidad:  
Correo electrónico:  
Medio de acreditación de la existencia de la representación  
Inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA):  
Documento de apoderamiento:

Elección del medio de notificación

Notificación electrónica: Sí  
Correo electrónico:  
NOTA INFORMATIVA: Las personas o sujetos identificados en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (entre otros, personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica) están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas.

Modificar

Datos de la solicitud

Solicita

Solicita (señálese lo que proceda):

- Otorgamiento de Licencia de Empresa Ferroviaria :
- Modificación de Licencia de Empresa Ferroviaria :
- Conservación de Licencia de Empresa Ferroviaria :
- Varios :

Clase de actividad

a) Por el objeto de los servicios de transporte ferroviario prestados:

- De tracción exclusiva :
- De transporte ferroviario de mercancías: Categoría especial de mercancías perecederas :
- De transporte ferroviario de mercancías: Categoría especial de mercancías peligrosas :
- De transporte ferroviario de viajeros :

b) Por la cantidad de tráfico anual:

Documentación anexa a la solicitud

Va a utilizar COMPARTE-AESF:

Tipo de documentación y fichero aportado

Modificar

Firmar y enviar

8. Descargar el PDF que se genera automáticamente como justificante de la presentación de la comunicación

## DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- 1 Escrituras Registro Mercantil (en el caso del procedimiento de conservación de licencia, se presentará la Hoja Registral con todas las inscripciones que haya habido desde el otorgamiento de la licencia).
- 2 Relación de socios de la empresa ferroviaria y si procede, composición del grupo empresarial al que pertenece.
- 3 Declaración de actividad, y en su caso, declaración de los servicios distintos de los de transporte ferroviario que prevea prestar.

- 4 Declaración responsable de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad que prevé el artículo 50.3 de la LSF. *(Firmada por el representante de la empresa) (Se facilita un formulario en el procedimiento)*
  
- 5 Escritura en la que conste el importe y la composición del capital social.
  
- 6 Cuentas auditadas de los dos últimos ejercicios, si no se trata de una sociedad de nueva creación, y en todo caso, las provisionales del ejercicio en curso. En el caso de sociedades de nueva creación garantías que presten los accionistas.
  
- 7 Certificados de la Administración Tributaria y de la Tesorería de la Seguridad Social.
  
- 8 Plan económico y financiero a cinco años.
  
- 9 Plan de actuación
  
- 10 Certificado de la compañía aseguradora de compromiso de suscripción de una póliza de seguros de responsabilidad civil (de acuerdo con el artículo 63 del RSF). Para empresas que ya están operando, deberá presentarse la póliza suscrita y el justificante del pago de la misma.
  
- 11 En su caso, certificado de la compañía aseguradora de compromiso de suscripción de una póliza de seguro de viajeros. Para empresas que ya están operando, deberá presentarse la póliza suscrita y el justificante del pago de la misma.
  
- 12 Certificado de compromiso de disponer en la fecha de inicio de su actividad, de un plan de actuación para garantizar la adopción de medidas necesarias de asistencia a las víctimas y sus familiares en caso de accidente.  
*(Firmado por el representante de la empresa)*
  
- 13 Certificado de compromiso al que se refiere el artículo 69.2 del Reglamento del Sector Ferroviario.  
*(Firmado por el representante de la empresa)*